

CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL
ACTA No. 769

FECHA: *Bogotá D.C., 01 de octubre de 2024*

LUGAR: *Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Sala Roberto Junguito.*

ASISTENTES: *RICARDO BONILLA GONZÁLEZ, Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien lo presidió, Ministerio de Hacienda y Crédito Público*
MARTA JUANITA VILLAVECES NIÑO, Viceministra Técnica, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
DIEGO ALEJANDRO GUEVARA CASTAÑEDA, Viceministro General, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
ALEXANDER LÓPEZ MAYA, Director, Departamento Nacional de Planeación
JAIRO ORLANDO VILLABONA ROBAYO, Director, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
JOSE ROBERTO ACOSTA RAMOS, Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
JAIRO ALONSO BAUTISTA, Director General del Presupuesto Público Nacional, Secretario Ejecutivo del CONFIS.

INVITADOS: *MARÍA CONSTANZA GARCÍA, Ministra, Ministerio de Transporte*
AYDEÉ MARSIGLIA BELLO, Viceministra, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
DAVID OCHOA YEPES, Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
JUAN CARLOS MONTENEGRO ARJONA, Director General, Instituto Nacional de Vías
ARTURO GALEANO AVILA, Director, Fondo Nacional de Vivienda Fonvivienda
ALAN ASPRILLA REYES, Subdirector General, Departamento Nacional de Planeación
MARTHA CECILIA GARCIA BUITRAGO, Directora Técnica, Departamento Nacional de Planeación
GABRIEL PIRAQUIVE GALEANO, Director de Estudios Económicos, Departamento Nacional de Planeación
OLIVER ENRIQUE PARDO REINOSO, Director General de Política Macroeconómica, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
CRISTIAN ALEJANDRO CRUZ MORENO, Subdirector de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
DIANA MARCELA PARRA GARZON, Subdirectora de Estudios Económicos, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
ANA MARÍA TOLOSA RICO, Secretaria General, Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente
GLORIA FERNANDA AMADOR, Jefe oficina Asesora de Planeación, Archivo General de la Nación
FRANCISCO JAVIER FLÓREZ BOLÍVAR, Director, Archivo General de la Nación
JULIO CESAR PINILLOS, Profesional Especializado, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
FANNY PEREIRA, Asesor, Aeronáutica Civil
MARÍA VICTORIA DUQUE LÓPEZ, Asesora, Ministerio de Transporte

CLAUDIA MARGARITA TABOADA, Asesora de planeación, Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente
LUCIA PEÑA, Contratista, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
LUIS ALEXANDER LOPEZ RUIZ, Subdirector de Financiamiento Interno de la Nación, Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
LUZ HELENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Subdirectora de Competitividad y Desarrollo Sostenible, Dirección General de Presupuesto Público Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
ISABEL TERESA ACEVEDO CASTILLO, Subdirectora de Gobierno, Seguridad y Justicia, Dirección General de Presupuesto Público Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
JOHANA LOPEZ SILVA, Subdirectora de Promoción y Protección Social, Dirección General de Presupuesto Público Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
JOSE SEBASTIAN CUBILLOS FONSECA, Subdirector de Análisis y Consolidación Presupuestal, Dirección General de Presupuesto Público Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
IVAN ALIRIO CAMPOS COLLAZOS, Coordinador Grupo de Infraestructura E Innovación, Dirección General de Presupuesto Público Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
EDDY SHIRLEY HERREÑO MOSQUERA, Coordinadora Grupo de Análisis Presupuestal, Dirección General de Presupuesto Público Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
JORGE ELIECER QUINTERO CASTAÑO, Asesor, Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal, Dirección General de Presupuesto Público Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
JUAN CAMILO FORERO BUITRAGO, Asesor Dirección General de Política Macroeconómica, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
JAIRO AUGUSTO VELASCO RINCON, Asesor Despacho del Viceministro Técnico, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MANUEL MARTINEZ, Asesor Despacho del Viceministro General, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
CLAUDIA MARCELA MARTINEZ GOMEZ, Asesora, Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público
ALDEMAR MARROQUIN RIOS, Profesional Grupo de Análisis Presupuestal, Dirección General de Presupuesto Público Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- ORDEN DEL DÍA:
1. Actualización del Plan Financiero del Gobierno Nacional Central (GNC) 2024.
 2. Ajuste al valor de las rentas constitutivas de recursos de capital 2024.
 3. Aval Fiscal AEROCAFÉ - Etapa I Palestina.
 4. Aval Fiscal - Cobertura de tasa Mi Casa Ya.
 5. Excepciones para Uso Vigencias Futuras para algunos proyectos de Inversión con Aportes Nación del:
 - 5.1. Sector Transporte
 - 5.2. Sector Planeación
 - 5.3. Sector Defensa y Policía
 - 5.4. Sector Cultura.
 6. Informativo: Escenario Macrofiscal 2024.

1. Actualización del Plan Financiero del Gobierno Nacional Central (GNC) 2024.

En desarrollo de lo dispuesto por la normatividad presupuestal vigente, en especial lo establecido en los artículos 26 del Estatuto Orgánico de Presupuesto y 2.8.1.1.2 del Decreto 1068 de 2015, se pone a consideración del CONFIS la actualización del Plan Financiero del Gobierno Nacional Central (GNC) 2024, en especial del estado de Fuentes y Usos del GNC para la vigencia fiscal 2024, así:

Cuadro 1. Fuentes y Usos del Financiamiento del GNC 2024

FUENTES	MFMP			Acf			Dif				
	US\$ Jun	143.243	US\$ Acl	152.415	9.172	USOS	US\$ Jun	143.243	US\$ Acl	152.415	9.172
Desembolsos		87.317		96.489	9.172	Déficit a financiar		94.928		94.928	
Externos	(US\$ 5.700 mil.)	23.609	(US\$ 5.500 mil.)	22.781	828	De los cuales:					
Internos		63.708		73.708	10.000	Intereses Internos		62.434		62.434	-
						Intereses Externos	(US\$ 4.336 mil.)	17.335	(US\$ 4.336 mil.)	17.335	-
Operaciones de Tesorería		8.285		8.285		Amonizaciones		24.538		24.538	-
Ajustes por Cauzación y Otros Recursos		26.095		26.095		Externas	(US\$ 4.339 mil.)	17.349	(US\$ 4.339 mil.)	17.349	-
						Internas		7.188		7.188	-
						Pago Obligaciones (Sentencias, Salud, Otros)		1.898		1.898	-
Disponibilidad Inicial		21.546		21.546		Disponibilidad Final		21.880		31.052	9.172

De acuerdo con la DGCPN se ajusta el estado de fuentes y usos del Plan Financiero del GNC para la vigencia 2024, en mayores fuentes por incremento en colocaciones de TES por \$10 billones, a su vez una reducción en \$828 mm por menores desembolsos de créditos con multilaterales. En consecuencia, la modificación neta en las fuentes de financiamiento asciende a \$9,2 billones. Asimismo, se proyecta una mayor disponibilidad final al cierre de la vigencia por un monto equivalente.

Dado lo anterior, el CONFIS aprobó la modificación parcial del Plan Financiero del GNC para la vigencia 2024, consistente con la estrategia de financiación reflejada en el estado de fuentes y usos del Financiamiento del GNC 2024.

2. Ajuste al valor de las rentas constitutivas de recursos de capital 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.1.5.5 del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, se somete a consideración del CONFIS el documento DGPPN N° 26, mediante el cual la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicita concepto previo para ajustar mediante resolución el valor de las rentas constitutivas de los recursos de capital hasta por \$10 billones, cifra que no excede el monto aprobado en la Ley anual de presupuesto de la vigencia fiscal 2024.

En detalle, se solicita trasladar el monto de \$10 billones del rubro Otros Recursos de Capital incorporado en la Ley de Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, al rubro de Crédito Interno con el fin de ampliar el cupo nominal para la colocación de TES para la vigencia de 2024 que actualmente asciende a \$63,708 mil millones.

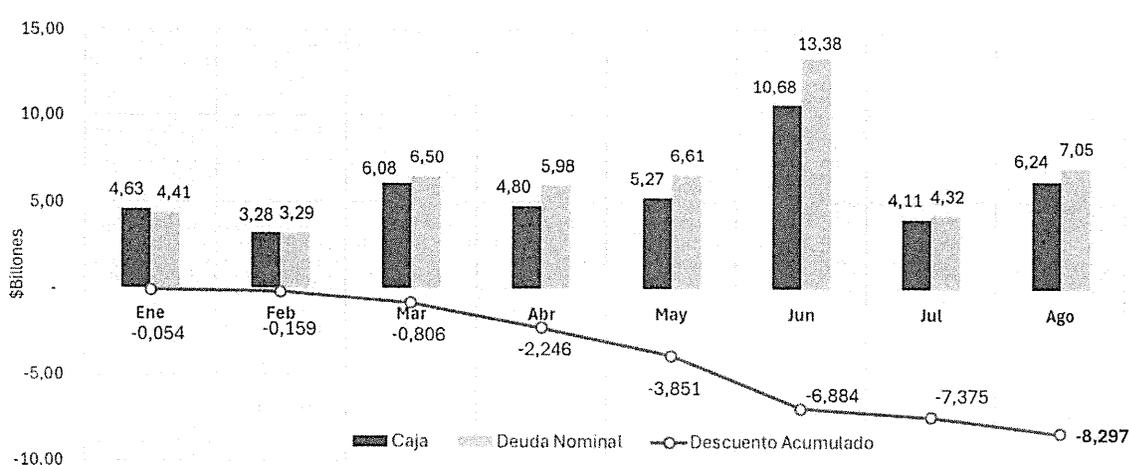
Adicionalmente, no se proyecta impacto fiscal adicional, toda vez que el efecto de la colocación de TES por \$73,708 mil millones se encuentra contemplado en el servicio de la deuda del Fuentes y Usos del Plan Financiero 2024.

Lo anterior soportado en las siguientes consideraciones:

- La Ley 2342 del 2023 determinó el presupuesto de rentas y recursos capital y las apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, incluyendo dentro del anexo del detalle de la composición del presupuesto de rentas, un aforo para recursos de crédito interno para la emisión de Títulos de Tesorería TES Clase B por \$46,250 mil millones de pesos, de acuerdo a lo informado a través de

memorando del 3-2023-019673 por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional.

- El 14 de junio de 2024 se publicó el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en el cual se realizó una actualización de la tabla de Fuentes y Usos del Gobierno Nacional Central, en la cual se estableció en \$63,708 mil millones el monto de colocaciones de Títulos de Tesorería TES Clase B para la vigencia 2024.
- En concordancia con el numeral anterior, mediante el Decreto 1005 de 2024 se incrementó a \$63,708 mil millones el cupo de emisión de Títulos de Tesorería TES Clase B.
- Sin embargo, el financiamiento en lo corrido de 2024 ha generado descuentos en las colocaciones de TES en casi todos los meses, y teniendo en cuenta que aproximadamente 5 de los 6 títulos en colocación, actualmente, se están subastando con descuento, es previsible que el cupo nominal de endeudamiento actual sea insuficiente para generar la caja proyectada en el fuentes y usos presentada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- En efecto, a la fecha los descuentos acumulados en la colocación de TES durante 2024 ascienden a \$8,3 billones como se observa en la siguiente gráfica:



Por lo anterior, el CONFIS emitió concepto previo favorable al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos y montos señalados en el documento DGPPN No. 26, el cual hace parte integral de la presente acta, para que ajuste mediante resolución al valor de las rentas constitutivas de los recursos de capital hasta por \$10 billones del rubro “Otros Recursos de Capital” al rubro “Recursos de Crédito Interno” para que estos asciendan a un monto total de \$73.708 mil millones en la vigencia fiscal 2024. Esto con el fin de poder financiar las necesidades establecidas en el Plan Financiero de 2024 y asegurar el cumplimiento de la meta de financiamiento del Gobierno Nacional en el mercado de deuda local para la vigencia 2024.

3. Aval Fiscal AEROCAFÉ - Etapa I Palestina.

De conformidad con lo establecido en los artículos 11 Ley 819 de 2003 y 2.8.1.7.1.3. Decreto 1068 de 2015, se presentó a consideración de los miembros del CONFIS el Documento DGPPN N° 27, que contiene la solicitud de aval fiscal para el proyecto de inversión “Construcción del Aeropuerto del Café - Etapa I Palestina”.

La solicitud tiene como objetivo contar con el aval fiscal para llevar a cabo el lado aire del aeropuerto del Café.- Etapa I, el cual está compuesto por el área de movimiento de aeronaves, pistas, calles de rodaje, taxeos y plataformas, facilitando la operación de las aeronaves mediante la explanación del terreno y adecuación de sitios de depósito, pavimentos y plataformas señalización, demarcación y balizamiento, obras civiles de canalización cerramiento perimetral, plan de manejo ambiental rescate arqueológico, compensación a

terceros, obras complementarias (eléctricas e hidráulicas), sistema de vigilancia perimetral, construcción de la variante subterránea interventoría de obras lado aire y complementarias y gastos de gerenciamiento y administración del proyecto.

En este sentido, de acuerdo con las proyecciones de los costos asociados al proyecto se presenta un faltante de \$216.208 millones.

Los costos totales y los aportes realizados al proyecto se detallan de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	COSTO	APORTES REALIZADOS NACIÓN/AEROCIVIL	APORTES REALIZADOS REGIÓN	FALTANTES	
				2027	2028
Explanación del terreno y adecuación de sitios de depósito (1.460m x 150m)	457.214				
Pavimentos y plataformas señalización, demarcación y balizamiento (30 m de ancho)	129.311				
Obras civiles de canalización cerramiento perimetral	5.610				
Plan de manejo ambiental rescate arqueológico	14.003				
Compensación a terceros	13.285	524.685	87.530	164.137	52.071
Obras complementarias (eléctricas e Hidráulicas)	57.131				
Sistema de vigilancia perimetral	6.377				
Construcción de la variante subterránea	59.391				
Interventoría de obras lado aire y Complementarias	16.254				
Gastos de Gerenciamiento y administración del proyecto	69.847				
TOTAL	828.423	524.685	87.530	164.137	52.071

Cifras en millones de pesos constantes de 2024

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera Unidad de Gestión PA Aerocafé.

Los montos solicitados para las vigencias 2027 – 2028 son consistentes con la senda fiscal contemplada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 y el Marco de Gasto de Mediano Plazo 2025 - 2028 del Sector Transporte, así:

SECTOR TRANSPORTE	2025	2026	2027	2028
MGMP 2025-2028 TRANSPORTE	9.568.475	10.660.000	11.327.000	11.181.000
Cupo APP Inversión.	6.587.018	6.867.597	7.582.655	7.614.267
VF INVIAS	2.946.442	2.791.916	2.776.552	2.507.411
Aeropuerto del Café- Etapa I Palestina.	0	0	179.765	58.740
DIFERENCIA	35.015	1.000.487	788.027	1.000.583

Cifras en millones de pesos constantes de 2024

Supuestos MFMP 2024

De acuerdo con lo anterior, el CONFIS autorizó el aval fiscal en los términos y montos señalados en el documento DGPPN No. 27, el cual hace parte integral de la presente acta, indicados para el proyecto “Construcción del Aeropuerto del Café - Etapa I Palestina”, correspondiente al presupuesto de Gastos de Inversión para las vigencias 2027 y 2028 financiados con aportes de la Nación, así:

VIGENCIA	FUENTE	VALOR CONSTANTES 2024	VALOR CORRIENTES MFMP 2024
2027	NACIÓN	164.137.000.000	179.765.463.401
2028	NACIÓN	52.071.000.000	58.739.860.410

Pesos corrientes MFMP 2024

4. Excepciones para Uso Vigencias Futuras para algunos proyectos de Inversión con Aportes Nación del:

El Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS, decidió, sobre “la restricción de trámite de solicitudes de autorización de vigencias futuras con afectación del 2025 hasta tanto no se defina el proyecto de Presupuesto General de la Nación 2025 por el H. Congreso de la República y/o se cuente con la revisión del Plan Financiero 2025 a fines del segundo semestre 2024.”, EXCEPTUAR a los siguientes proyectos del Presupuesto de Gastos de Inversión financiados con aportes de la Nación:

4.1. Sector Transporte

SECTOR : TRANSPORTE

ENTIDAD : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)

CÓDIGO PROYECTO : C-2401-0600-91

NOMBRE PROYECTO : CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA TURBO-CARTAGENA-BARRANQUILLA-SANTA MARTA-RIOHACHA-PARAGUACHÓN. TRANSVERSAL DEL CARIBE. CÓRDOBA, ATLÁNTICO, SUCRE, ANTIOQUIA, BOLÍVAR, MAGDALENA, LA GUAJIRA.

Cifras en pesos

Apalancamiento 2024	2025	2026
41.000.000.000	5.000.000.000	36.000.000.000

Observaciones/Importancia:

No es factible ejecutar las obras que corresponde a la construcción de los viaductos teniendo en cuenta la fuerza mayor de orden ambiental reconocida, en este caso por la ANLA (obras de los viaductos), que corresponden a las intervenciones del Contrato, hasta tanto no se tengan resueltos los temas ambientales, dentro de los que se incluyen los temas de redes, por lo que se hace necesaria la recomposición del plan de inversiones de la Vigencias Futura autorizada para las vigencias 2025 y 2026, teniendo en cuenta que para dicha vigencia ya se tendría la licencia ambiental solicitada en el presente año.

Con los recursos liberados, se prevé anticipar vigencias futuras de otros proyectos de inversión que hacen parte de la declaración de importancia estratégica del programa "Vías Para La Legalidad Y La Reactivación, Visión 2030" del CONPES 4010 del 2020, para lo cual se realizará el traslado presupuestal necesario para recomponer el plan de inversiones y conservar los cupos y montos aprobados en el CONFIS.

SECTOR : TRANSPORTE

ENTIDAD : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)

CÓDIGO PROYECTO : C-2499-0600-21

NOMBRE PROYECTO : RENOVACIÓN , ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL INVÍAS. NACIONAL

Cifras en pesos		
Apalancamiento 2024	2025	2026
734.028.840	2.936.115.360	1.712.733.960

Observaciones/Importancia:

Se requiere la contratación de servicios de conectividad/Garantizar la conectividad de la Entidad, tanto de Planta Central como de las 26 Territoriales y la interacción con otras entidades del estado a través de las aplicaciones web disponibles que son de obligatoria utilización. Así mismo, se requiere garantizar la comunicación con los diferentes grupos de valor y prevenir ciber ataques para salvaguardar la información institucional

4.2 Sector Planeación

SECTOR : PLANEACIÓN

ENTIDAD : DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)

CÓDIGO PROYECTO : C-0399-1000-8

NOMBRE PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LAS TIC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DNP A NIVEL NACIONAL

Cifras en pesos		
Apalancamiento 2024	2025	2026
15.000.000	230.000.000	132.000.000

Observaciones/Importancia:

Es necesario contar con las vigencias futuras que amparen el contrato de Conectividad e internet entre el 1 de noviembre de 2024 y el 30 de julio de 2026, de tal manera que se garantice la prestación continua de los servicios, ya que el contrato vigente para la prestación de este servicio se vence el 31 de octubre de 2024.

SECTOR : PLANEACIÓN

ENTIDAD : DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)

CÓDIGO PROYECTO : C-0301-1000-33

NOMBRE PROYECTO : FORTALECIMIENTO DEL CICLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA EL DESARROLLO NACIONAL

Cifras en pesos	
Apalancamiento 2024	2025
1.052.000.000	2.136.000.000

Observaciones/Importancia:

Estructurar un programa de energización a través de un mecanismo transaccional replicable, que permita acelerar la ampliación de la cobertura del servicio de energía en Colombia y que pueda ser implementado en las diferentes zonas del país.

SECTOR : PLANEACIÓN

ENTIDAD : DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)

CÓDIGO PROYECTO : C-0301-1000-29

NOMBRE PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE POLITICAS Y ACCIONES DE LOGISTICA NACIONAL

Cifras en pesos	
Apalancamiento 2024	2025
977.000.000	3.929.000.000

Observaciones/Importancia:

Adelantar contrataciones (recursos de crédito) en el marco del desarrollo del Programa de Apoyo para la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística.

SECTOR : PLANEACIÓN

ENTIDAD : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

CÓDIGO PROYECTO : C-0304-1000-3

NOMBRE PROYECTO : GENERACIÓN EFECTIVIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS PLATAFORMAS DE COMPRA PÚBLICA NACIONAL

Cifras en pesos		
Apalancamiento 2024	2025	2026
5.543.212.987	46.045.835.468	24.916.610.058

Observaciones/Importancia:

Los procesos que se requieren aprobar permitirán la continuidad de la prestación de los servicios de las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y TVEC), el no tramite de la VF pone en riesgo el cierre de la vigencia 2024 y la apertura de la vigencia 2025.

4.3 Sector Defensa y Policía

SECTOR : DEFENSA Y POLICÍA

ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR

CÓDIGO PROYECTO : C-1505-0100-6

NOMBRE PROYECTO : AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BOGOTÁ

Cifras en pesos		
Apalancamiento 2024	2025	2026
64.169.333	147.146.115	89.268.643

Observaciones/Importancia:

Con la autorización de la vigencia futura se garantizará la contratación de servicios para el Hospital Militar Central, que son prioritarios para la prestación integral de la atención a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Esta entidad por ser de una institución prestadora de servicios de tercer y cuarto nivel de atención en salud y centro de referencia de las Fuerzas Militares debe establecer servicios asistenciales con los requerimientos necesarios de atención básica y especializada al paciente.

4.4 Sector Cultura

SECTOR : CULTURA

ENTIDAD : ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

CÓDIGO PROYECTO : C-3399-1603-6

NOMBRE PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN NACIONAL

Cifras en pesos

Apalancamiento 2024	2025	2026
63.638.996	147.483.373	86.031.968

Observaciones/Importancia:

La autorización de vigencia futura se requiere para suscribir un nuevo contrato para garantizar la prestación adecuada del servicio de Internet en las sedes Funza y Centro, desde el 1° de octubre de 2024 hasta el 31 de julio del 2026 con el objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas de información, incrementar la capacidad de almacenamiento de datos y copias de seguridad y resguardar el patrimonio documental.

Adicional a lo anterior, el CONFIS recomendó reiterar a las entidades que la constitución y solicitud de autorización de todo tipo de vigencias futuras debe ajustarse a lo previsto en la función de advertencia de la Contraloría General de la República – CGR y a las recomendaciones de responsabilidad fiscal hechas por el CONPES. Esto incluye un cumplimiento estricto con las normas vigentes; priorización de proyectos en fases avanzadas de ejecución; concordancia entre el flujo anual de recursos aprobados y el avance físico de los proyectos; y la adecuada identificación de fuentes de financiación para costos de mantenimiento y operación, garantizando la sostenibilidad.

Es importante resaltar que, por solicitud expresa del Director del DNP, se retiraron del orden del día las solicitudes de excepción del trámite de vigencias futuras para los proyectos “FORTALECIMIENTO DEL CICLO DE LAS POLITICAS PÚBLICAS SECTORIALES E INTERSECTORIALES PARA EL DESARROLLO NACIONAL” y “FORTALECIMIENTO DE POLITICAS Y ACCIONES DE LOGISTICA NACIONAL”, correspondientes a la sección presupuestal del Departamento Nacional de Planeación (DNP). En consecuencia, estas solicitudes no fueron consideradas por los miembros del CONFIS para su discusión y aprobación.

Así mismo, los miembros del CONFIS decidieron aplazar la discusión de la solicitud de excepción del trámite de vigencias futuras para el proyecto de inversión “AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL MILITAR

CENTRAL BOGOTÁ”, debido a la ausencia de los delegados del Hospital Militar al momento de la sustentación.

5. Informativo: Escenario Macrofiscal 2024

Existen riesgos que enfrenta el escenario fiscal presentado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) de 2024, en el cual se proyecta un déficit del 5,6% del PIB para la vigencia actual. Esto considerando la evolución observada en los ingresos tributarios, que, según información de la DIAN, se ubicarían \$15 billones por debajo de lo previsto en el MFMP (\$258 billones frente a \$243 billones).

Para mantener el cumplimiento de la regla fiscal, se considera necesario contener las presiones de gasto. Para esto se presentan algunas alternativas que pueden ser consideradas para ajustar el escenario fiscal, entre las cuales se destacan:

1. En caso de que se estime que los ingresos del año sean insuficientes para cubrir las obligaciones, implementar un recorte en el gasto, conforme a las facultades legales que permiten reducir o aplazar total o parcialmente las asignaciones del Presupuesto General de la Nación (PGN).
2. De no ser posible el recorte, se recomienda a la DGCPTN acumular reservas presupuestales adicionales con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la Regla Fiscal en su totalidad en 2024.
3. Adicionalmente, se hace énfasis sobre los esfuerzos que debe realizar la DIAN para intensificar sus acciones de fiscalización en lo que resta del año.
4. Finalmente, se menciona la posibilidad de estructurar y presentar ante el CONFIS una TUV (Transacción de Única Vez) relacionada con los recursos programados presupuestalmente, los cuales se han visto afectados por la caída en el recaudo en comparación con lo proyectado inicialmente.


RICARDO BONILLA GONZÁLEZ
Presidente


JAIRO ALONSO BAUTISTA
Secretario Ejecutivo